

CAMPEONATO DE ANDALUCIA

CLASES: TECHNO 293 O.D. - RACEBOARD

CLUB NÁUTICO EL TROCADERO
FEDERACIÓN ANDALUZA DE VELA

18 y 19 de marzo de 2023

ANUNCIO DE REGATA

El Campeonato de Andalucía para las Clases Techno 293 O.D. y Raceboard, se celebrará en aguas de la Bahía de Cádiz, entre los días 18 y 19 de marzo de 2023. Organizado por el Club Náutico El Trocadero y la Federación Andaluza de Vela por delegación de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes de la Junta de Andalucía.

En todas las reglas que rigen este evento, la notación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre tablas. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).

1 REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las **reglas** tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing 2021 – 2024 (RRV), incluyendo el Apéndice B del RRV "Reglas de Competición de Windsurf"
- 1.2 El Reglamento de Competición de la Federación Andaluza de Vela.
- 1.3 [DP] Las Reglas de las Clases.
- 1.4 [DP] Las Reglas de Equipamiento de World Sailing.
- 1.5 Será de aplicación la RRV 90.3(e).
- 1.6 [NP][DP] La regla 40.1 del RRV es de aplicación en todo momento mientras se halle a flote.
- 1.7 [NP][DP] Se podrá exigir a los entrenadores a hacer uso de flotación personal mientras se hallen a flote. Todas las neumáticas de apoyo deberán ir provistas de una emisora VHF, canales marinos, en estado de funcionamiento.
- 1.8 [NP][DP] Todo regatista y persona de apoyo seguirá cualquier instrucción razonable dada por un oficial de regata.

2 ELEGIBILIDAD. CLASES Y DIVISIONES

- 2.1 Los participantes y entrenadores deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista o técnico, según sea el caso, expedida por la Federación Andaluza de Vela y cumplir con los requisitos de elegibilidad de la World Sailing, Reglamentación 19 y las Prescripciones de la R.F.E.V. Regatistas o Técnicos sin licencia emitida por la FAV deberán contar con una autorización de la misma para su inscripción.
- 2.2 Solo podrán inscribirse como entrenadores aquellos que estén incluidos en el listado de entrenadores habilitados por la Federación Andaluza de Vela publicado en la página web de esta.
- 2.3 Todos los regatistas menores de edad deberán estar adscrito a un entrenador con una ratio de 8 regatistas por entrenador.
- 2.4 El Campeonato de Andalucía de Techno 293 y Raceboard, es una regata cerrada e ilimitada que se navegará en las siguientes Clases y Divisiones:
 - **Raceboard**
 - **Raceboard Sub-21 (vela máximo 8.5, tabla máximo 3m):** para regatistas nacidos en 2003 y siguientes.
 - **Techno 293 O.D. Sub-13:** para regatistas nacidos en 2011 y siguientes.
 - **Techno 293 O.D. Sub-15:** para regatistas nacidos en 2009 y siguientes.
 - **Techno 293 O.D. Sub-17:** para regatistas nacidos en 2007 o siguientes.

3 INSCRIPCIONES

3.1 Las Inscripciones se realizarán obligatoriamente antes del día 13 de marzo a través de la web de la regata ubicada en:

<https://regatas.fav.es/es/default/races/race/text/campeonato-de-andalucia-techno-y-raceboard-2023-2023-es>

3.2 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones fuera de este plazo, las cuáles, tendrán unos derechos de inscripción de 20 € por regatista.

4 REGISTRO DE PARTICIPANTES

4.1 Cada Jefe de Equipo deberá registrarse junto con los miembros de su equipo y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las 11:00 horas del día 18 de marzo de 2023.

4.2 El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada del siguiente documento:

- Licencia Federativa de deportista 2023.
- Hoja de Registro
- DNI

4.3 El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Hoja de Registro con relación de regatistas a su cargo.
- Licencia Federativa de Técnico 2023.
- Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación por una cobertura mínima de 303.556€.
- Estar incluido en el listado de Técnicos Habilitados de la F.A.V.

5 PROGRAMA Y FORMATO

5.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Sábado, 18 de marzo	09:30 a 11:00 h.	<ul style="list-style-type: none">• Registro de Participantes• Señal Atención 1ª Prueba• Pruebas
	11:30 h.	
Domingo, 19 de marzo	12:00 h	<ul style="list-style-type: none">• Pruebas• Entrega de Trofeos

5.2 Están programadas 6 pruebas de las cuales deberán completarse 1 para la validez de la Regata.

5.3 Los Techno sub-13 saldrán y navegarán con los sub-15 clasificando conjuntamente.

5.4 El domingo 19, no se dará una señal de atención después de las 16:00 horas.

6 PREMIOS

6.1 Placa de la Federación Andaluza de Vela como Campeón de Andalucía al primer clasificado de cada una de las clases y/o categorías debidamente constituidas.

6.2 El resto de Trofeos se publicará en el Tablero Oficial de Avisos antes del inicio de la regata.

7 INSTRUCCIONES DE REGATAS

Estarán publicadas en la web de la regata desde las 09:30 horas del día 18 de marzo.

8 SELECCIÓN

- 8.1 Esta Regata es puntuable en sus respectivas Clases para el Ranking Andaluz y la formación de los Equipos Andaluces 2022-2023, conforme al Sistema de Clasificación y Formación de Equipos del Reglamento de Competición de la Federación Andaluza de Vela. (Capítulo VI). Los technos sub-13 puntuarán en el ranking sub-15.

9 DECLARACIÓN DE RIESGO

- 9.1 Los regatistas y personal de apoyo que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo. Se llama la atención a la RRV 3, Decisión de Regatear. La vela es por su naturaleza un deporte impredecible y por lo tanto conlleva intrínsecamente un elemento de riesgo. Al tomar parte en esta regata cada participante acepta y reconoce que:

9.1.1 Son consciente del elemento de riesgo inherente que conlleva el deporte y aceptan la responsabilidad por la exposición de ellos mismos, su tripulación y su barco a tal riesgo mientras participan en la regata.

9.1.2 Son responsables por la seguridad de ellos mismos, su tripulación, su barco y otras propiedades ya sean en el mar o en tierra.

9.1.3 Aceptan la responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida que sean causados por sus propias acciones u omisiones

9.1.4 Al participar en cualquier prueba, reconocen que su barco está en buen estado, las reglas de clase, está preparado para navegar en la regata y en condiciones para participar;

9.1.5 Las provisiones del comité de regatas, barcos de seguridad, jueces y otros oficiales así como voluntarios de la organización no les eximen de sus propias responsabilidades.

9.1.6 La provisión de los barcos de seguridad está limitada a cada asistencia, especialmente en condiciones climatológicas extremas, como puede darse prácticamente en determinadas circunstancias.

9.1.7 Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de este lugar o esta regata llamando su atención a cualquier regla e información publicada para la sede/regata y asistir a cualquier reunión de seguridad sobre la sede/regata celebrada durante el evento.

Federación Andaluza de Vela, enero 2023.